

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 5.339/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 739/2016  
De: Don Pedro Castillo Cadenas  
Abogado: Don Francisco José Simón Sánchez  
Contra: Fondo de Garantía Salarial y Dobate Alimentación SL

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 739/2016 se ha acordado citar a Dobate Alimentación SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día once de noviembre/16, a las 12,15

para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 3 de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Dobate Alimentación SL, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 21 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Manuel Espínola Pulido.